

PROYECTO SOLIDARIDAD TRANSFORMADORA

(BARRIO LA SIERRA MEDELLÍN-COLOMBIA).

1. FUNDAMENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN (¿Por qué es necesario?)
3. LOCALIZACIÓN (¿Dónde?)
4. DESTINATARIOS (A quién va dirigido?)
5. OBJETIVOS (¿Qué pretende realizar?)
6. ACTUACIONES (¿Qué vamos a hacer?)
7. FINANCIACIÓN (¿Con qué lo vamos a realizar?)
8. EQUIPO DE TRABAJO (¿Quiénes lo van a realizar?)
9. METODOLOGÍA (¿Cómo?)
10. TEMPORALIZACIÓN (Duración)
11. EVALUACIÓN.
12. MEMORIA

1. FUNDAMENTACIÓN:

Este proyecto se enmarca dentro de un proyecto de desarrollo. Aunque hay de diversas teorías del desarrollo sí sabemos lo que es el “no desarrollo”. Hoy sabemos que existe una INTERDEPENDENCIA entre el desarrollo de España (los Países del Norte) y el no desarrollo de Colombia (Países del Sur), por lo que el modelo de desarrollo del Norte no es generalizable al Sur. Por lo anterior, tenemos que partir de la potenciación en la construcción de un desarrollo buscando:

- Ampliar los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz.
- No se puede imponer desde el exterior del País y del Barrio.
- Favorecer el desarrollo desde los pobladores del Barrio mismo.
- Promover la interculturalidad.
- Mejorar el tejido social y la participación.
- Asegurar la sostenibilidad de recursos.
- El protagonismo activo en la construcción de alternativas.

- Una distribución equitativa de la riqueza y la renta.

La **cooperación** parte del principio de solidaridad desde el que se produce el intercambio que favorece a los países del Norte y del Sur debido a nuestra interdependencia.

No son admisibles **actitudes paternalistas** basadas en la superioridad o en la lástima desde nuestra cuestionable superioridad promoviendo un desarrollo desde fuera frente a un desarrollo endógeno.

Este proyecto es un conjunto de actividades relacionadas entre sí, orientadas a alcanzar unos objetivos, con recursos limitados, en un periodo de tiempo establecido y cuyos resultados se tienen que mantener una vez éste ha finalizado.

Este proyecto de cooperación supone un conjunto de acciones, localizadas en el **Barrio de la Sierra (Comuna 8 de Medellín)** que programadas previamente busca resolver dificultades y mejorar la situación individual y social empoderando a las personas mediante la aportación económica o la colaboración en el barrio.

. Se pone en marcha para que un grupo de mujeres y hombres se conviertan en sujetos de transformación de su realidad, aumentando y fortaleciendo sus capacidades, con el objeto de protagonizar procesos propios de desarrollo. Estas personas definen sus necesidades concretas y se organizan para emprender estrategias orientadas a acabar con las causas que las originan, es decir, con voluntad de transformar las condiciones del contexto en el que viven y colaborar en transformaciones estructurales.

Se pretende desarrollar un **Proyecto para fortalecer el tejido social a través de los grupos** que favorezca la participación, capacitación y formación en temas de crecimiento personal, autonomía, empoderamiento y participación social y política que mejore las condiciones individuales pero también colectivas..

Los talleres donde las mujeres sean protagonistas y aprendan nuevas estrategias y de propuestas educativas y comunitarias.

2.-JUSTIFICACIÓN (¿Por qué es necesario?)

Los barrios en los cuales se pretende desarrollar el proyecto: **Villa Turbay y la Sierra de la Comuna 8**, son barrios construidos sin ninguna planificación, calidad de la construcción o seguridad de la ciudad, ubicados en las laderas de la montaña; están ubicados en terrenos no aptos para la construcción de vivienda porque están en zona de riesgo por deslizamientos de la tierra. Éstos fueron invadidos por la **población desplazada** de diferentes lugares del país, especialmente de Antioquia, campesinos en su mayoría, los cuales fueron sacados de sus tierras por los diferentes grupos alzados en armas, y dicha población desplazada encontró en esta zona una alternativa. El fenómeno del desplazamiento empieza a ser reconocido, con el impacto negativo que él genera sobre la estructura de servicios sociales y colectivos, con la proliferación de la mendicidad y con el incremento de la informalidad. Estos desplazados engrosan el espectro de los pobres absolutos urbanos, colocándose por debajo de las líneas de pobreza, con prácticamente todas sus necesidades básicas insatisfechas. Van expandiendo los límites de la ciudad y reforzando la “otra ciudad”, la periférica de asentamiento para toda su familia.

Además, por varios años la zona ha sido afectada por la **violencia**, los efectos de la incidencia de los actores armados en conflicto, generó un fenómeno muy complejo que afectó a toda la comunidad y que ha dejado secuelas como la desesperanza en los adolescentes y jóvenes, abandono de niños y niñas indefensos, que fueron sin querer testigos presénciales de masacres atroces y que se familiarizan tanto con la muerte que aprendieron a no temerle ni a la propia y mucho menos a la ajena; madres adolescentes, viudas y abandonadas; desempleo generalizado fruto de la estigmatización social sólo por vivir en la periferia, mendicidad; delincuencia impune, prostitución, vandalismo, drogadicción, y deserción escolar.

Lo grave es que a la interminable historia de carencias que viven estos pobladores, se le agrega la fragmentación social generada por el accionar de los grupos de violencia. “Así se conformaron las **bandas y combos** que se dividieron la ciudad y marcaron las fronteras invisibles e inviolables, so pena de encontrar la muerte con sólo avanzar unos metros. El fuego cruzado combinó balas de la guerrilla, de las milicias, de los grupos de autodefensa y balas”

3.-LOCALIZACIÓN (¿Dónde?)

Comuna 8, barrios la Sierra, y Villa Turbay (Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia).

La Sierra ubicada en la **Comuna 8 de Medellín**, La población total de los barrios es de 14.421 habitantes; predominando la población de mujeres con un total de 5.662, lo cual, refleja la época de violencia donde la mayoría de muertos eran personas del sexo masculino. Por grupos de edades predomina la población infantil y juvenil, el mayor número está comprendido entre las edades **1 a 14 años, que corresponde a 2.436 niños, niñas y jóvenes.**

Uno de los trabajos que se quiere implementar a través de este **salón comunitario (o aula polivalente)** está enfocado con los y las adolescentes, mujeres (blancas, mestizas y afrodescendientes), niños y niñas con el fin de generar en esa población esperanza de vida, buen trato y otras posibilidades para organizarse y crear vínculos afectivos que prevengan situaciones en un futuro cercano de conflictos y guerras.

La labor solidaria, formación, acompañamiento, y sensibilización se realiza diariamente, con expreso conocimiento de la manera cómo vive la gente. Enfatizando desde lo cotidiano la construcción de propuestas de inclusión, equidad de género, de paz y convivencia. Es pues, actividad concreta facilitar el espacio de acción-reflexión-acción, en el marco de la opción por la vida.

El Centro Comunitario es un espacio de encuentro y de formación a los diferentes grupos y personas que lo solicitan, entre las que se encuentran los grupos de adultos mayores que en muchas ocasiones se reúnen allí para realizar sus reuniones y sus actividades de mantenimiento físico. Se ha venido realizando también un encuentro semanal con personas fundadoras del barrio que se reúnen a contar su historia para documentarla y realizar una pequeña publicación sobre la historia del barrio.

Allí también se reúnen los niños y las niñas a ver el cine, leer los cuentos y tener miradas distintas de su entorno.

Tener este espacio físico fue posible debido al apoyo de muchas personas que han creído en esta propuesta comunitaria, independiente de organizaciones, de fundaciones, del Estado, de la Iglesia, pero cercana a la comunidad, a la gente sencilla y pobre que habita estos barrios de la ciudad.

4.-DESTINATARIOS (¿A quién va dirigido?)

Va dirigido a personas excluidas o en proceso de exclusión. Estas personas asumirán la responsabilidad y el protagonismo de su propio proceso de desarrollo a partir de estructuras participativas y autogestionarias que promuevan un desarrollo y organización social responsable promoviendo grupos de base.

Serán personas y familias del barrio La Sierra y Villa Turbay. Aprovechar el espacio físico con que se cuenta, para posibilitar la formación humana, integrando procesos pedagógicos y lúdicos, para desarrollar propuestas de convivencia, participación y liderazgo, para los habitantes de los barrios: talleres de liderazgo, organización, violencia de género, promoción a la mujer, emprendimiento para alternativas productivas, animación a la lectura, encuentro de apoyo escolar con los niños y niñas, cursos de cocina, entre otros.

5.-OBJETIVOS (¿Qué pretende realizar?)

A) General:

Fortalecer el trabajo con distintos grupos poblacionales para crear vínculos y propuestas de empoderamiento y potenciación en el tejido social del barrio, trabajando con las mujeres cabeza de hogar, con jóvenes, niños y niñas para el encuentro, la formación y la promoción de conductas.

B) Específicos:

-Posibilitar un espacio de aprendizaje a las mujeres cabeza de hogar, sobre seguridad alimentaria, manejo y elaboración de alimentos.

-Promover con jóvenes, niños y niñas la formación en valores y el mejoramiento de la convivencia ciudadana y el desarrollo individual y colectivo a través con encuentros con el arte.

- Promover encuentros con las mujeres para aportar conocimientos y crear espacios de autonomía y solidaridad entre ellas para que los proyecten en sus espacios familiares y barriales.

-Conocer diferentes culturas y propuestas étnicas en el barrio a través de la población afrodescendientes.

-Actuaciones concretas de solidaridad con los enfermos, ancianos y marginados del barrio.

6.-ACTUACIONES (¿Qué vamos a hacer?)

Desde hace ya 10 años se lleva un trabajo en el barrio La Sierra de la Comuna 8 de la ciudad de Medellín y desde diferentes procesos se ha venido realizando la intervención educativa, formativa y de acompañamiento continuo a esta comunidad excluida y marginada, caracterizada por su pobreza y sesgada por la violencia y la muerte que ha existido en estas laderas de la ciudad

Es un barrio que se ha ido construyendo poco a poco desde la imaginación de la gente, a través de invasiones, con innumerables escalas y calle estrecha (una sola vía), casas pequeñas y espacios comunes limitados. Frente a esta

realidad se vio la urgencia y la necesidad de construir un espacio físico que sirviera de punto de encuentro con los grupos poblacionales del barrio. A este espacio le hemos llamado Centro Comunitario puesto en marcha desde hace 2 años.

El trabajo se hace en colaboración y cooperación con otras organizaciones que aportan al barrio: la Escuela, La Parroquia, La biblioteca...; se realiza desde la convicción y el compromiso que se hace desde el Centro Comunitario.

Empleo:

Trabajos realizados: **proyecto de emprendimiento, pequeños negocios en funcionamiento**, que de las 16 familias beneficiadas, desde el año 2010, siguen subsistiendo de esa entrada económica que les constituye la iniciativa productiva (papelería, confecciones, cafetería, elaboración de pizzas, venta de helados, herrería, siembras de café, cafetería, venta de comidas rápidas Etc. Después de un curso de formación que incluía la parte contable, la visión, la misión que cada negocio debía de tener, se financió con un préstamo solidario que se iba pagando mes a mes para que este dinero que se retornara sirviera para otras iniciativas; aunque la idea era buena y las personas que se comprometieron a ello iban cumpliendo poco a poco, se decidió condonar la deuda y que cada emprendimiento continuara su proceso para su propia economía, estos proyectos se siguen acompañando y motivando a continuar su labor.

Vivienda:

Dentro de los programas realizados es el apoyo a mejorar la vivienda de familias de escasos recursos, hasta el momento son 35 familias que se han beneficiado de este programa, de las casuchas, ranchos de tabla y cartón se ha dignificado sus vidas con una casa construida con adobe y cemento que les permita tener una mejor estabilidad y seguridad en sus casa. Este proyecto se ha llevado a cabo con la ayuda de la Catedral metropolitana de la ciudad de Medellín, en cabeza de su párroco.

Alimentación:

La situación de alimentación de las familias es de gran precariedad en cuanto que no hay suficiente para alimentar adecuadamente a toda la familia; en este sentido se ha pedido el apoyo de la **Fundación Banco de Alimentos**, que **cada 15 días** entrega a 36 familias y kit de alimentos variados para que mejoren sus condiciones de vida. Cada familia es visitada y se hace un acompañamiento a estilos saludables de vida para que realmente esta alimentación sí mejore sus condiciones. Cada familia entrega un aporte económico que a su vez se entrega al banco para su funcionamiento. Este programa se hace en unidad con la Parroquia Santa María de la Sierra.

Grupo de Oración:

Cada semana un pequeño grupo de mujeres se reúne a orar por los enfermos que visitan con antelación; la visita y acompañamiento a los enfermos constituye una propuesta de cercanía, apoyo solidario hacia las personas enfermas del barrio que por lo general son ancianos y solos.

Taller de cocina.

Un grupo de mujeres se reúne cada semana para aprender a utilizar y mejorar las condiciones de alimentación de sus familias, estas clases se realizan con el fin de saber optimizar los recursos con que se cuenta y cocinar de forma sana y variada según los escasos recursos de que disponen.

Grupo de Mujeres

Que se encuentran desde una perspectiva de empoderamiento para discutir sus derechos, aprender a relacionarse, a tener autonomía...

Se encuentran en ocasiones para leer, ver una película, jugar un bingo, hablar entre ellas, realizar una manualidad (tejido), es una posibilidad de encuentro de esparcimiento para las mujeres del barrio.

Restablecimiento de los Derechos: apoyo jurídico

A través de un abogado se hace un servicio jurídico que les permita a las personas conocer sus derechos y cómo lograr hacer cumplir esos derechos ante empresas, hospitales, Estado...

Mano solidaria

Es un programa de apoyo a minusválidos que por sus condiciones de capacidades reducidas, son personas de escasos recursos económicos para realizar gestiones dentro o fuera del barrio, con un pasaje (transporte), medicina, alimentación, asuntos urgentes que les puede salvar sus vidas; estos apoyos son puntuales y depende de las solicitudes realizadas.

También se pueden dar ayudas puntuales a personas con graves necesidades debido a su vulnerabilidad.

7.-FINANCIACIÓN (¿Con qué lo vamos a realizar?)

PREÁMBULO

Este proyecto no admitirá ningún tipo de subvención oficial ni estará adscrito a ninguna Fundación

a) El aporte local (imprescindible).Se estima necesario

Se potenciará e insistirá que los principales agentes de la financiación sean los colombianos.

b) Aporte SOLIDARIO:

Paralelamente a las anteriores consideraciones se podrá apoyar mediante las aportaciones individuales o grupales, realizadas de modo voluntario y libre por convicción y compromiso, desde España donde se constituirá un grupo de colaboración y apoyo.

8.-EQUIPO DE TRABAJO (¿Quiénes lo van a realizar?)

Dos niveles

a) Equipo apoyo local:

- Participantes de los proyectos corresponsables de su diseño, ejecución y evaluación.
- Trabajadora local, animadora y responsable última de dar cuenta de los proyectos.
- Lideresas locales corresponsables de los proyectos.

- Cooperadores

b) Equipo de apoyo solidario:

- Personas que se sumen al proyecto de modo directo.
- Grupo de apoyo desde España

9.-METODOLOGÍA (¿Cómo?)

1.- Capacidades locales, Participación y Organización: las acciones no buscan solamente satisfacer una necesidad concreta, sino generar capacidades en las personas, organizaciones y movimientos, para que ellas mismas puedan hacerlo. Para ello es imprescindible **la participación**, hay que formular objetivos de fomento de la participación, tanto en el proyecto concreto como en los procesos en los que éste se enmarca. Pero la participación debe trascender lo individual y llevar a la **organización**, ya que sólo a través de la unión de sujetos con intereses y necesidades comunes se pueden conseguir transformaciones políticas profundas.

2.-Equidad de género: toda acción debe partir de considerar la diferente condición y posición de las mujeres y de los hombres implicados. Hay que formular objetivos orientados a disminuir los desequilibrios entre hombres y mujeres a través de **estrategias de empoderamiento**.

3.- Derechos Humanos: todas las acciones de cooperación tienen como premisa el **enfoque de derechos**, los participantes son titulares de derechos y libertades, y nuestra labor es reforzarlos.

4.- Sostenibilidad ecológica: respetar el medio ambiente, fomentar y defender hábitos sostenibles ecológicamente, promover análisis críticos y estrategias alternativas de desarrollo.

5.-A partir de un enfoque de género se promoverán comportamientos de promoción de comportamientos individuales, familiares y sociales tomando como base:

- Empoderamiento.
- Resistencia.
- Resiliencia.

6.-Énfasis en la generación de lideresas comunitarias y su apropiación del proyecto.

Se trabajará con las mujeres a un nivel puntual y de ayuda de las necesidades concretas y a un **nivel estructural o de empoderamiento** que potencie la transformación del barrio y sus habitantes.

7.-Se utilizará una metodología participativa que se base en los siguientes principios:

- Inclusión : no discriminación de ningún colectivo o participante
- Diferenciación: establecer medidas específicas para garantizar la participación de los grupos vulnerables.
- Integración: generar espacios participativos plurales que respeten los intereses y características de todos los grupos.
- Equidad: estrategias diferenciadas para garantizar iguales derechos y deberes.
- Flexibilidad: construir modelos participativos que no coarten la creatividad y las oportunidades.
- Coherencia: articular planes de acción que complementen la participación de actores públicos y privados.
- Legitimidad: los espacios participativos deben ser representativos.
- Responsabilidad: manejar la toma de decisiones con transparencia.
- Espacio de decisiones compartidas.

8.-Con un estilo de intervención basado en tres puntos esenciales:

- **Apoyo a las personas**, en la construcción de su proyecto personal y comunitario (antes, durante y después de su realización y puesta en marcha) pero teniendo en cuenta que no es bueno para ellos el generar dependencias, percibiéndolas como agentes activos de su propio proceso aprendizaje.
- **Acompañamiento** en la construcción de sus proyectos, en las dificultades y en aquellas demandas que potencien su autoconfianza de cara al éxito en lo que se proponen.
- **Facilitarles** aquellos recursos personales, informativos, competenciales, estratégicos y formativos.

9.- Considerando a las personas como agentes activos, responsables y protagonistas de sus proyectos personales y comunitarios.

10.-Se tendrá en cuenta los elementos de:

- **Voluntariedad** en la participación en el proyecto.
- **Personalización:** se reconoce su protagonismo y la potenciación de sus capacidades y libertad en la toma de decisiones. Se tiene en cuenta sus intereses y necesidades que se asumen conscientemente a partir de una autoevaluación (inicial, del proceso y final). También a partir de las acciones formativas se realizarán itinerarios personalizados en los que se orientará y acompañara sobre el mejor camino a seguir por cada una de las participantes.
- **Compromiso:**
 - Inicial: de aprovechamiento
 - De continuidad, asistencia y participación.
 - Final: valorando la eficacia y eficiencia del proyecto y de la autodirección persistencia en alcanzarlo.

11.-Con un **enfoque socioeducativo**. Los problemas que se presentan a menudo tienen su origen en los problemas familiares, educativos, relacionales, culturales y económicos en los que está envuelta la vida cotidiana.

12.-Se utilizarán **estrategias de acercamiento** como: compartir experiencias con organizaciones, visitas domiciliarias, talleres, reuniones en la escuela, convivencias, asesorías, talleres y participación en espacios de ciudad.

13.-Recibirán **apoyo en dificultades**, pero siempre teniendo en cuenta un aprendizaje autónomo , evitando dependencias.

14.-Se apelará a su **responsabilidad ante el grupo**, estimulando valores y actitudes solidarias y colaborativos (comportamientos prosociales)

15.-Se potenciará el intercambio de experiencias con personas de otras etnias, entornos culturales (**atención a la diversidad**).

16.-Se les reconocerá sus méritos, logros y mejoras progresivas (mejora de autoestima) mediante la utilización de la aprobación, el afecto...por el educador.

17.- Se desarrollará la participación activa en la elaboración de normas y sanciones de funcionamiento del grupo en procedimientos para pedir la palabra y en la escucha activa. Actitudes de respeto en el turno de palabra, en la tolerancia hacia otras opiniones, en la toma de decisiones, razonamiento y solución de problemas.

18.- Mediante el trabajo de modelos de comportamientos alternativos a la violencia. Potenciación de **líderes comunitarios** con trayectorias constructivas y prosociales.

19.-Se trabajará el **tejido social del Barrio** a partir de la constitución de redes de apoyo social e institucional (en alianza estratégica con otras instituciones: parroquia, escuela...), potenciando alianzas estratégicas con otras organizaciones e instituciones de la zona.

10.-TEMPORALIZACIÓN (¿Cuánto tiempo?)

Tendrá un periodo anual (de Enero a Diciembre del año).

11.-EVALUACIÓN.

Seguimiento:

Es un proceso de recogida de información que permite la supervisión sobre la ejecución y el impacto del proyecto de modo que se pueda verificar su cumplimiento.

El documento que recoge el seguimiento del Proyecto es el Informe de Seguimiento y el Informe Final. Ambos se subdividen entre Informe económico y informe narrativo.

Pueden utilizarse indicadores para medir a través de diversas fuentes de verificación (encuestas, observación directa, publicaciones...) se realizará la verificación del cumplimiento de los indicadores.

Criterios de evaluación

Estos criterios son cinco:

1. **La eficacia:** busca medir hasta qué punto el proyecto ha logrado lo que se proponía, es decir, ha alcanzado sus objetivos y resultados. Es una medida que relaciona el objetivo específico con los resultados del proyecto, centrandolo la atención en el grado de cumplimiento de ambos.

2. **La eficiencia:** es la medida de la productividad del proceso de ejecución de un proyecto o programa. Lo que buscamos analizar en estos casos, es hasta qué punto los resultados que ha alcanzado el proyecto provienen de una buena

utilización de los recursos (o insumos) ya sean materiales, naturales, técnicos, económicos o humanos.

3. **La pertinencia:** es el “control de calidad” de la intervención desde el punto de vista de los usuarios/as. La pertinencia se preocupa de si la razón de ser de un proyecto está de acuerdo con las prioridades de la comunidad local y si realmente se han respondido a las necesidades percibidas por ésta.

4. **La sostenibilidad:** Entendida también como viabilidad, durabilidad o sustentabilidad, consiste en interrogarse sobre las posibilidades de mantener ciertas acciones una vez terminado el apoyo externo. Algunos factores claves que apuntan hacia la viabilidad /sostenibilidad de un proyecto son los también denominados factores de desarrollo:

- Factores políticos: situación política, políticas específicas de desarrollo, compromisos o iniciativas que apoyan el proyecto a nivel público local o regional.
- Factores económico-financieros: financiación adecuada para el funcionamiento y el mantenimiento, recursos, mercado, etc.
- Factores organizativos - institucionales: capacidad de organización y coordinación de las actividades, participación de la población beneficiaria, recursos humanos cualificados y motivados, implicación y desarrollo de las instituciones regionales y locales, etc.
- Factores socio-culturales: organización económica, social, política, creencias de la población, relaciones de clase, líderes, etc.

Como indicadores para comprobar los resultados esperados se utilizarán:

- Satisfacción de los usuarios
- Impacto en sus vidas y en el contexto.
- El respeto a las normas y acuerdos (puntualidad...)
- Participación.

Como instrumentos de recogida de información se utilizarán:

- Listados de asistencia
- Informes
- Actas de reuniones
- Fotografías. (de cada actividad realizado)
- Testimonio
- Informes de actividades
- Facturas.
- Peticiones de ayudas motivadas.

12.- MEMORIA.

Al finalizar se recogerá por escrito el resultado de la evaluación de la satisfacción de los resultados alcanzados (objetivos), del impacto en la comunidad, las actividades realizadas, las dificultades encontradas, los efectos no deseados y se harán propuestas de mejora. Incluirá como apartados:

Descripción del proyecto:

- Antecedentes y planificación.
-

Pertinencia del proyecto:

- Pertinencia en relación con las prioridades de la Sierra.

Eficiencia:

- Progreso y utilización de recursos del proyecto.
- Logro de resultados.
- Resultados en relación al uso de recursos.

Eficacia:

- ¿En qué medida ha tenido éxito el proyecto en el logro de sus objetivos?
- Factores y procesos que afectan el logro de estos objetivos.

Impactos:

- Impactos previstos y no previstos en el nivel individual, grupal e institucional.
- Factores y procesos que explican los impactos del proyecto.

Viabilidad.

- Factores que afectan a la viabilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales y ambientales.

MEDELLIN (COLOMBIA) 5.11.2016

EI GRUPO PROMOTOR